

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

28 de mayo de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado "Oficina de gestión de proyectos (Project Management Office) de la Ciudad de la Justicia de Madrid" y se autoriza el gasto plurianual para los años 2025-2029 por importe de 1.016.144,33 euros.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Madrid Activa, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por AUDIX AUDIT, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes y anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Vallecas (Hospital Universitario Infanta Leonor), derivado de la modificación del contrato para la ampliación del hospital, de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato de servicios denominado «Control del riesgo del arbolado en los Paseos

Arbolados dependientes del IMIDRA en el término municipal de Aranjuez (Madrid)», de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y Tarjeta Sanitaria Virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. desde el 9 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, por un importe de 379.503,43 euros (IVA incluido).
 - Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del lote 3 del contrato “Servicios del puesto de trabajo digital del usuario de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid (4 lotes)”, a favor de la empresa: Accenture S.L.U. – lote 3, por un importe máximo de 8.070.425,09 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses.
 - Informe sobre el Proyecto de Transcripción Automática de Voz Asistida por IA en la Comunidad de Madrid: Innovación y Eficiencia en la Atención Primaria.
-

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 13.129.299,30 euros, exento de IVA, para financiar la ejecución de las prórrogas de los contratos de gestión del servicio público educativo de 21 escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicados a diversas empresas, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.
 - Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 67.338.015 euros, para los años 2025 y 2026, para la concesión de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026.
-

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Decreto por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios denominado «Control del riesgo del arbolado en los Paseos Arbolados dependientes del IMIDRA en el término municipal de Aranjuez (Madrid)», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 922.273,02 euros, IVA incluido, para los años 2025-2028, con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.
- Acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto Territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Santorcaz.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales individuales de la empresa pública EMISSAO, S.A., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG Auditores Independientes S/S Ltda, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales consolidadas de la empresa pública EMISSAO, S.A., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG Auditores Independientes S/S Ltda, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de armamento y medios de defensa de los Cuerpos de policía local de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro de cloruro férrico para las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, S.A., M.P (Viveros, Rejas, China y Gavia)», derivado de la categoría 18 - lote 1 del sistema dinámico de adquisición nº 249/2022 «Suministros de reactivos químicos», a la empresa KEMIRA IBÉRICA,

S.A., por importe de 3.263.190 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de un año y nueve meses.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Vallecas (Hospital Universitario Infanta Leonor), derivado de la modificación del contrato para la ampliación del hospital, por un importe de 35.369.716,15 euros (IVA incluido), distribuido en los ejercicios 2027 a 2035.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 6.317.017,19 euros, en ejecución de la Sentencia nº 829/2024, de 16 de octubre de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 458/2022, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, correspondiente al pago de intereses compensatorios por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, del Convenio Singular de Carácter Marco suscrito con el Servicio Madrileño de Salud para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 17.862.402,39 euros, en ejecución de la Sentencia nº 857/2024, de 23 de octubre de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1634/2023, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, correspondiente al pago de intereses compensatorios por el retraso en la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, del ámbito de libre elección, del Convenio Singular de Carácter Marco suscrito con el Servicio Madrileño de Salud para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.175.107,73 euros, en ejecución de la Sentencia nº 949/2024, de 14 de noviembre de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1217/2022, por la que se estima el recurso contencioso-

administrativo interpuesto por la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, correspondiente a la liquidación del ámbito de libre elección del ejercicio 2016, derivada del Convenio Singular de Carácter Marco suscrito con el Servicio Madrileño de Salud para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 14.523.508,77 euros, en ejecución de la Sentencia nº 182/2024, de 20 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 1822/2021, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa IDCSALUD VILLALBA S.A., correspondiente a la liquidación del ejercicio 2015 del contrato de gestión de servicios públicos, por concesión, de la asistencia sanitaria especializada del Hospital General de Villalba.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Advance Audit, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 12.396.101 euros como aportación para el año 2025 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, adscrita a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 8 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género para favorecer su salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo para

legionella (lote 1) y realización de analíticas para la prevención y control de la legionella (lote 2) en 99 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 641.571,57 euros (IVA Incluido), para los años 2025 y 2026.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 4.910.247,65 euros (IVA exento), derivado de la 7ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Parque Coimbra” (285 plazas), adjudicado a la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 4.877.992,66 euros (IVA incluido), derivado de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Plata y Castañar” (265 plazas), adjudicado a la entidad Albertia Servicios Sociosanitarios S.L.U. - Fundación Ramón Rey Ardid, U.T.E., desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 68.447,50 euros (IVA incluido), derivado del servicio de transporte escolar de cinco residencias de menores, dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, realizado por las empresas Rutacar, S.A. y Cartour, S.A., durante los meses de enero a marzo de 2025.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, la pintura titulada “Sansón y el León”, obra de Pedro Pablo Rubens.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, la Feria del Libro de Madrid.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, el Hilado Tradicional del Esparto.
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora en Valdemorillo (Madrid).
- Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento de la villa romana “LaTorrecilla”, en Perales del Río, Getafe (Madrid).

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de las rutas aéreas directas de Iberia que conectan destinos de EEUU e Hispanoamérica con la Comunidad de Madrid durante 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.040.600 euros.
 - Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
 - Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio denominado Gestión Integral de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial y el gasto plurianual correspondiente para los años 2025 a 2027, por importe de 20.449.800,35 euros.
-